



UNAP

Escuela de Postgrado
"José Torres Vásquez"
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0013-2019-EPG-UNAP
San Juan, 04 de Enero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 012-2019-SUNEDU/CD, de fecha 31 de enero del 2019 la Superintendencia de Educación Superior Universitaria otorga licencia institucional a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, es de necesidad urgente, designar un responsable de la infraestructura, equipamiento adecuado de las aulas, oficinas administrativas y de los bienes patrimoniales de la Escuela de Postgrado de la UNAP, el directorio por unanimidad aprobó designar como responsable al señor ADOLFO TENAZOA GARCÍA, para el normal funcionamiento administrativo para el mantenimiento y refacción de toda la infraestructura y custodiar física y administrativa los bienes patrimoniales de la Escuela de Postgrado de la UNAP;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al señor ADOLFO TENAZOA GARCÍA como responsable del mantenimiento y refacción de la infraestructura, equipamiento, custodiar física y administrativamente los bienes patrimoniales de la Escuela de Postgrado de la UNAP, así como, el cuidado y mantenimiento adecuado para el cumplimiento de los servicios básicos de la Escuela de Postgrado de la UNAP

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que el responsable tiene como principal función de custodiar y supervisar en óptimas condiciones la infraestructura y los bienes patrimoniales de la Escuela de Postgrado para el cual ha sido designado, debiendo cumplir con responsabilidad y honestidad las labores indicadas en los considerandos de la presente Resolución Directoral.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico



Dist.: Interesado / OAA / OAEyP / SA / Archivo (2)

MRC/etp